

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 105 Martes 5 de junio de 2012 Pág. 19872

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales ESCISIÓN DE EMPRESAS

18220 ENVASES DE EUSKADI, S.L.U.
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
SANTAMARÍA RENOVABLES, S.L.U.
ENVASES Y PLÁSTICOS DE EUSKADI, S.L.U.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante "LME"), por remisión del artículo 73 de la citada Ley, se hace público que, con fecha 28 de mayo de 2012, el Socio Único de la mercantil "Envases de Euskadi, S.L.U.", así como el Socio Único de la mercantil "Santamaría Renovables, S.L.U." y el Socio Único de la mercantil "Envases y Plásticos de Euskadi, S.L.U." han decidido todos ellos la escisión total de "Envases de Euskadi, S.L.U." consistente en la extinción de ésta, con división de todo su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se trasmite en bloque por sucesión universal a las sociedades beneficiarias: "Santamaría Renovables, S.L.U." que recibirá los inmuebles y las instalaciones fotovoltaicas y los pasivos a ellos vinculados, y "Envases y Plásticos de Euskadi, S.L.U." que recibirá los activos y pasivos de la sociedad escindida relacionados con la actividad de transformación del plástico y sus derivados y de distribución de los productos resultantes de dicho proceso y que se subrogará en su denominación a la Sociedad Escindida, de acuerdo con el artículo 418.2 del Reglamento del Registro Mercantil.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la escisión total de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como el balance de escisión total. Se informa igualmente a los señores acreedores que podrán ejercitar su derecho de oposición, que les corresponde, en los términos establecidos en el artículo 44 de la LME.

Valladolid, 28 de mayo de 2012.- Don Jaime Santamaría Cerezo, Administrador único de "Envases de Euskadi, S.L.U." y "Envases y Plásticos de Euskadi, S.L.U." y don Marcelo Santamaría Cerezo, Administrador único de "Santamaría Renovables, S.L.U.".

ID: A120040794-1